



**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE DESAFÍOS Y  
OPORTUNIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO  
EN EL CONTEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE  
AMÉRICA DEL NORTE**

*(Zacatecas, México, 10 y 11 de noviembre de 2005)*

---

Esto documento no ha sido sometido a revisión editorial.



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES.....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	3
1. Lugar y fecha.....	3
2. Asistencia.....	3
3. Organización de los trabajos.....	3
4. Sesión inaugural.....	4
5. Sesión de clausura.....	4
B. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES.....	4
1. Desafíos y oportunidades del sector agropecuario mexicano en el contexto del TLCAN.....	4
2. El caso del maíz.....	6
3. Reflexiones sobre los anteproyectos de la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley de Promoción de Desarrollo de los Bioenergéticos.....	7
4. El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el TLCAN.....	8
5. Mercados financieros rurales en México en el marco del TLCAN.....	10
6. Situación del sector agropecuario de México. Alternativas y potencial económico de la uva globo roja en el Estado de Zacatecas...	11
7. Desarrollo sustentable, importancia y evaluación.....	12
C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
Anexos:	
I. Lista de participantes.....	15
II. Lista de documentos.....	17



## I. ANTECEDENTES

1. Desde el inicio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se ha generado un amplio debate en torno a sus alcances y resultados. Los sesgos ideológicos presentes en la discusión dificultan el examen de las tendencias y de los resultados obtenidos en el sector agropecuario mexicano en el período 1994-2004. En algunos casos los análisis tienden a centrarse en una sola variable como la causa de los problemas y obstáculos del sector, dejando de lado la complejidad de las fuentes de estos obstáculos. Para otros agentes la apertura comercial aparece como la “senda” única para el desarrollo del sector, descuidando temas vinculados con la productividad laboral y con la pobreza.

2. En la explicación de la evolución agropecuaria y rural de México, conviene mencionar en primer lugar la tendencia histórica declinante de los precios agrícolas, que se inicia desde la década de 1970 y continúa en el período bajo análisis, lo que afecta los ingresos rurales. En segundo lugar, es imprescindible considerar los efectos de la crisis de 1994-1995 —en particular sobre los precios reales de la agricultura—, que repercutió en el sector agropecuario, que ya mostraba en muchas de sus actividades baja productividad y poca competitividad internacional. En tercer lugar, las políticas públicas de varias décadas atrás habían apoyado al sector, pero en general no lograron hacerlo competitivo de manera sostenible y generalizada. Por último, y vinculado con lo anterior, diversos obstáculos estructurales no se removieron y continuaron manifestándose en el período bajo estudio.

3. Existen dos elementos estructurales que juegan un papel de consideración en el desempeño agrícola: la formación de capital humano —estrechamente vinculada con el aumento de la productividad, de la competitividad y de los ingresos rurales— y la gestión del riesgo que afecta a las actividades agropecuarias, sobre todo de los productores pobres.

4. Estos temas se han manifestado en las reflexiones de la Unidad Agrícola de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por lo que preparó el documento titulado *México: crecimiento agropecuario, capital humano y gestión de riesgo* (LC/MEX/L.686), para presentarlo en la reunión de expertos.

5. Además de lo anterior, varios de los participantes colaboraron con la presentación de ponencias sobre diferentes temas relacionados con el sector agropecuario, que conjuntamente con el documento de la CEPAL, fueron sometidos a la discusión del grupo de expertos convocados a la reunión.



## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### 1. Lugar y fecha

6. La Reunión de Expertos sobre *Desafíos y oportunidades del sector agropecuario mexicano en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, se realizó en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, los días 10 y 11 de noviembre de 2005 en el Salón El Barretero del Hotel Don Miguel.

### 2. Asistencia

7. Asistieron expertos en la materia, a quienes la CEPAL convocó por su larga trayectoria en los temas a debatir, tanto por sus responsabilidades y funciones en el sector público como en el privado, los participantes expresaron sus opiniones a título personal y no en representación de las instituciones donde prestan sus servicios.<sup>1</sup>

### 3. Organización de los trabajos<sup>2</sup>

8. Durante la primera sesión los participantes estuvieron de acuerdo con adoptar el siguiente temario:

1. Registro de participantes
2. Apertura
3. Aprobación del temario y organización de los trabajos
4. México: Crecimiento agropecuario, capital humano y riesgo
5. El caso del maíz
6. Reflexiones sobre los anteproyectos de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos
7. El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el TLCAN
8. Situación del sector agropecuario de México. Alternativas y potencial económico de la uva globo roja en el Estado de Zacatecas

---

<sup>1</sup> Véase, la lista de participantes en el anexo I.

<sup>2</sup> Véase, la lista de documentos y ponencias en el anexo II.

9. Sistema financiero rural en el contexto de la liberación comercial, México 1990-2005
10. Desarrollo sustentable, importancia y evaluación
11. Conclusiones y recomendaciones
12. Clausura

#### **4. Sesión inaugural**

**9.** El señor Braulio Serna Hidalgo, Jefe de la Unidad Agrícola, a nombre de la señora Rebeca Grynspan, Directora de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, manifestó su satisfacción por la aceptación que tuvo la invitación a la reunión de expertos y agradeció a los asistentes contar con su presencia.

**10.** Indicó que entre las expectativas que alentaban la reunión se encontraban las de percibir—desde la presentación de las ponencias de los asistentes, la discusión y sus comentarios— una salida a la problemática del sector agropecuario y el medio rural mexicano. Instó a los participantes a exponer sus ideas libremente, en su calidad de invitados a título personal.

#### **5. Sesión de clausura**

**11.** Al final del segundo día, el señor Braulio Serna Hidalgo, Jefe de la Unidad Agrícola, resumió los temas que concentraron la atención de los expertos en los debates, para dar entrada a las conclusiones y se procedió a la clausura de la reunión, en nombre de la Directora de la Sede Subregional de la CEPAL en México, el señor Serna reiteró a los presentes el agradecimiento de la CEPAL por su disponibilidad para participar y por su contribución generosa al intercambio de ideas y de experiencias, asimismo, los participantes también correspondieron a la CEPAL la invitación.

### **B. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES**

#### **1. Desafíos y oportunidades del sector agropecuario mexicano en el contexto del TLCAN**

**12.** En su exposición, el señor Braulio Serna Hidalgo, subrayó que los puntos que deseaba destacar del documento son: i) la naturaleza compleja del desempeño agropecuario; ii) la persistencia de las tendencias iniciadas desde hace varias décadas y, iii) centrar la atención en dos temas de gran importancia para el sector agropecuario: el capital humano y el riesgo. Destacó el desempeño del sector agropecuario durante el período 1994-2004 y la trascendencia de reflexionar sobre los limitados logros alcanzados ocasionados por las políticas implementadas

durantes varias décadas en materia de productividad y competitividad, reducción de riesgo, capital humano (salud y educación), participación en el mercado del TLCAN y la disminución de la pobreza. Enfatizó que el crecimiento sostenido del medio rural difícilmente se podrá alcanzar sin elevar el capital humano, fomentar una mejor administración del riesgo y ampliar la infraestructura rural.

**13.** Resaltó que a través de la educación y la capacitación se podrán incrementar la productividad, los salarios, la eficiencia y las posibilidades de movilidad laboral. En algunos países desarrollados el capital humano representa el 80% de su riqueza, por lo tanto, si existe una desigualdad en la educación habrá una disimilitud en los ingresos. Indicó que la educación en el medio rural aumentará la productividad agrícola al permitir a los productores obtener y evaluar información sobre nuevas tecnologías, mayores oportunidades en los agronegocios y considerable participación en las cadenas de valor y apropiación de los excedentes.

**14.** Señaló que el elevado riesgo en las actividades productivas agrícolas limita el financiamiento y frena la inversión tanto física como rural. Clarificó que existen tres diferentes fuentes de riesgo agropecuario: i) incertidumbre en la producción ocasionada por las variaciones en los rendimientos originadas por el clima y las enfermedades; ii) incertidumbre de mercado debido a las fluctuaciones de los precios e, iii) incertidumbres tecnológicas derivadas de las innovaciones que son producto de otros agentes de los cuales los productores son jugadores cautivos (cultivos genéticamente modificados, nuevos agroquímicos). Indicó que una tarea de impacto sería incorporar con mayor énfasis en la agenda de políticas agropecuarias, medidas de manejo de riesgo, sobre todo para los productores con escasos activos.

**15.** Los participantes, al comentar la exposición, manifestaron estar de acuerdo en que las políticas gubernamentales, sobre todo, las relacionadas con el financiamiento, han afectado la productividad del sector agropecuario, además de que es imposible competir mientras continúen los subsidios a los productores estadounidenses. Es necesario que surja una política de desarrollo integral, que involucre no solamente al desarrollo rural sostenible, sino también la gestión ambiental y productiva, la política comercial, el turismo rural y los temas sociales, con una visión en el corto, mediano y largo y, sobre todo, diferenciada por estrato de productores.

**16.** Consideraron que es necesaria una base mínima de educación para los campesinos y una articulación de la enseñanza con la agroindustria, es preciso contar con una política educativa para el medio rural. Indicaron que hace falta la creación de eslabones entre lo académico y lo productivo. Manifestaron que en cuanto al riesgo, la política llevada a cabo ha sido sumamente reducida, sobre todo en lo relacionado con manejo de cuencas y producción de laderas. Señalaron la necesidad de que el país cuente con suficiente presupuesto para promover el pago de servicios ambientales.

## 2. El caso del maíz

17. El señor Antonio Yúnez Naude, mostró la aplicación de un modelo de equilibrio general rural macroeconómico denominado MEGARUM,<sup>3</sup> el cual toma en cuenta la heterogeneidad de los productores rurales para poder responder al cuestionamiento del porqué no se ha desplomado la producción de maíz, si los precios reales han disminuido y las importaciones se han incrementado. Apuntó que para poder responder se debe de tomar en consideración la heterogeneidad de los productores divididos en agricultura en pequeña escala y agricultura empresarial.<sup>4</sup>

18. Explicó como hipótesis general, que es esta heterogeneidad y las desigualdades regionales las que explican los efectos diferenciados de los impactos de las reformas y del Tratado de Libre Comercio de las Américas (TLCAN). Señaló que la hipótesis para los productores empresariales está basada en que una porción ha sido aislada de la competencia parcialmente por las políticas agropecuarias. En cambio, para la agricultura familiar, los costos de transacción aíslas a los productores de los mercados y la reducción del precio del maíz afecta a cada hogar de manera distinta.

19. Subrayó que la reducción del precio del maíz, afecta directamente a los productores comerciales lo que ocasiona que se deprima la demanda de trabajo asalariado local, el precio de la renta de la tierra y el precio sombra del trabajo familiar. Por otra parte, los productores comerciales reducen la producción, cambian de actividad —otros cultivos o la ganadería— y rentan sus tierras a los campesinos de subsistencia, que las utilizan para producir maíz de autoconsumo, reduciéndose el ingreso nominal, con lo cual se da un incremento de la migración a los Estados Unidos.

20. Exteriorizó que otra razón por la cual no se ha desplomado la producción de maíz está relacionada con la diversificación de las actividades y fuentes de ingreso de los pequeños productores que pueden obtenerse del trabajo asalariado, de las transferencias del gobierno y de las remesas, tanto dentro de la República Mexicana como del exterior, sobre todo de los Estados Unidos. Indicó que la educación es otro factor que permite incrementar el ingreso en los hogares rurales, pero el aumento de la escolaridad, reduce al mismo tiempo la probabilidad de la participación de los productores en la producción del maíz.

21. Puntualizó que dentro del estudio todavía están pendientes varios retos relacionados con: i) los factores que determinan la evolución de la oferta y demanda de maíz; ii) si se ha cumplido

---

<sup>3</sup> Con base en datos de la Encuesta Nacional de los Hogares Rurales (ENHRUM). Este estudio cuenta con algunas limitaciones ya que no toma en cuenta la diversificación de los hogares rurales ni los subproductos del maíz, pero es un útil marco para aproximarse al conocimiento de los factores que provocan la ineficiencia como el clima, las semillas utilizadas y los que promueven la eficiencia como la infraestructura y la inversión.

<sup>4</sup> La agricultura en pequeña escala está constituida por unidades familiares de producción y consumo que cuentan con fuentes diversificadas de ingreso, tienen elevados costos de transacción en algunos mercados, sus recursos son limitadas por poseer tierras de temporal y la oferta del maíz es inelástica; por el contrario, la agricultura empresarial produce para la venta, es especializada para los mercados, cuenta con capitalización e irrigación y su oferta es elástica.

con la expectativa de que la reducción del precio beneficie al consumidor, iii) lograr el balance entre las medidas de combate a la pobreza en los hogares rurales; iv) el mantenimiento *in situ* de la biodiversidad genética del maíz y de la milpa y, v) el uso del suelo agropecuario en relación con los bosques, cuya opción podría ser el pago de los servicios ambientales.

22. Señaló, por último, que para el buen funcionamiento del desarrollo rural era necesario una evaluación de los avances en el cumplimiento de los propósitos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, llevar a cabo una descentralización y focalización de las políticas entre las diferentes entidades públicas, acuerdos mínimos entre los poderes ejecutivo y legislativo, desarrollo de los mercados financieros rurales y de seguros, mejorar la infraestructura para el mercado y la información y la promoción de las actividades rurales no agropecuarias y de las pequeñas ciudades.

23. Los participantes manifestaron qué como es posible medir la eficiencia cuando los pequeños productores no cuentan con nuevas tecnologías, con semillas mejoradas, con financiamiento y no existe la inversión, ya que están siendo eficientes los que reciben mayores subsidios que son los agricultores comerciales del noroeste y norte del país, pues la política gubernamental no responden a los pequeños productores del centro y sur. Es necesario llevar a cabo un estudio de las economías de escala.

24. Destacaron que también sería importante llevar a cabo un estudio de los subproductos del maíz, como lo son las hojas para la producción de tamales y el rastrojo que se utiliza en la ganadería de traspatio, lo que influye mucho en el ingreso de los hogares rurales, ya que parte del maíz sembrado es para su autoconsumo y el resto para satisfacer otras necesidades.

### **3. Reflexiones sobre los anteproyectos de la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley de Promoción de Desarrollo de los Bioenergéticos**

25. El señor Rafael Zavala, expuso que dentro de una democracia incipiente como la mexicana, es de gran importancia poder contar dentro de la Cámara de Diputados del Congreso General con un Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) el cual surge de dos iniciativas: la primera en abril de 2003 en la LVIII Legislatura llamado Centro de Análisis Agropecuario y Desarrollo Rural Sustentable y, la segunda, en noviembre de 2003 en la LIX Legislatura, el cual se autoriza hasta abril del 2004 con el nombre de CEDRSSA., funcionando hasta el término de la LIX Legislatura.

26. Expresó que el objetivo general del CEDRSSA es otorgar servicios especializados en materia de desarrollo rural sustentable, soberanía y seguridad alimentaria, en el marco de una política de largo plazo. Dentro de sus funciones se encuentran realizar estudios e investigaciones y difundirlas, el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, asistir a diferentes reuniones, foros y talleres, crear redes de investigación y, en resumen, la creación de todos los insumos necesarios para la toma de decisiones de la Cámara de Diputados.

27. Indicó que es importante que existe un marco legal en el desarrollo rural que: i) establece normatividad para los agentes del desarrollo rural, asignando responsabilidades y brindando seguridad a los productores, ii) se pueden elaborar leyes permanentes y temporales, y iii) son una herramienta para otorgar certidumbre en el largo plazo. Señaló que no se puede dejar de lado que las leyes son voluntades políticas escritas.

28. En una forma resumida, explicó todo lo relacionado con la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional (SSAN) y la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, teniendo en cuenta que por el momento el país se encuentra en tiempos electorales y que todavía no se sabe si ambas cuentan con el respaldo de los legisladores y las fracciones, ambas son muy ambiciosas y desafortunadamente caras. En la primera, debido al sistema de apoyos e incentivos y las previsiones multianuales y, la segunda, por las inversiones que se tienen que realizar en infraestructura para la producción de etanol, biodiesel y biogás, la participación del sector cañero y la dictaminación.

29. Los participantes manifestaron la necesidad de que este tipo de leyes vayan acompañadas de un reglamento, ya que aunque el legislativo las apruebe, mientras el ejecutivo no elabore el reglamento, no se pueden aplicar y eso, en algunos casos llega a tardar mucho tiempo. Por otra parte, se insistió que no únicamente es cuestión de leyes, es necesario que existan de antemano presupuestos adecuados para las regiones para que se lleve a cabo una descentralización. Es necesario también terminar con la corrupción para que se pueda dar un cumplimiento cabal de las leyes. Señalaron que no todo es cuestión de leyes, es necesario unificar las estrategias para poder capitalizar al campo, es necesario sincronizar los programas y organizar a los productores para que se de una democratización de las decisiones en el medio rural.

#### **4. El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el TLCAN**

30. El señor Andrés Rosenzweig, expresó que existen dos visiones opuestas en relación con los objetivos del TLCAN. La primera, que lo ve como un instrumento para propiciar una reasignación de los recursos productivos en función de las ventajas comparativas del sector agropecuario, proceso del cual es natural que surjan ganadores y perdedores y, la segunda, que parte de un concepto de equidad, bajo la cual el concepto del perdedor es inaceptable. Una de las líneas de argumentación llama a lograr un terreno de juego equilibrado, que va desde la homologación de las políticas de subsidio con los países socios, hasta las diferencias en los marcos institucionales. Indicó que el resultado final ha sido la inconsistencia de las políticas a lo largo del tiempo.

31. Cuestionó que las políticas públicas no están siendo bien evaluadas. i) las auto evaluaciones tienen un sesgo natural; ii) las evaluaciones externas solicitadas por el Congreso carecen de integralidad; iii) carencia de información y problemas para poder obtenerla y, iv) no existe una contraloría económica, por lo tanto, salen más caros los subsidios que las ganancias de los productores.

**32.** Señaló la dispersión de esfuerzos que se han dado para la capitalización rural, por lo cual es necesario conjuntar trabajos a través de: i) PROCAMPO en segmentos comerciales; ii) Ley de capitalización del PROCAMPO; iii) Alianza Contigo; Fondos de Garantías Líquidas y, iv) crédito de la banca comercial y la banca de desarrollo. Indicó que se han formulado varios programas con lógicas distintas, falta de sincronización en el tiempo, problemas de focalización y falta de control de los beneficiarios en un padrón único. Por otra parte, la individualización de los apoyos hizo más transparente los subsidios.

**33.** Reveló que el fin de PROCAMPO está establecido para el 2008. Pero que no será fácil su eliminación, ante las protestas por el fin de los períodos de transición del TLCAN. Por lo cual, sería recomendable renovarlo por un tiempo menor, con algunos ajustes. Será necesario, llevar a cabo una diferenciación por segmentos de productores, incorporando cláusulas de contra-prestación de bienes públicos (ecología, reconversión, capitalización) y una liberación de requisitos de siembra en todos los estratos.

**34.** Subrayó algunos de los resultados de la evaluación que llevó a cabo la FAO sobre Alianza Contigo. Para los productores, aumentar su competitividad depende no tanto de la inversión física sino del desarrollo de mecanismos de producción y comercialización más rentables. Se encontraron muchos casos de productores (individuales o en grupos) en los que inversiones físicas no cambiaron su situación económica porque no sabían cómo vender la producción adicional obtenida.

**35.** Expresó la importancia que tienen las economías de escala y la necesidad de organización en este sentido de los productores mexicanos. Las nuevas tecnologías, base de la competitividad, ahorran empleo, no lo generan. La concentración creciente de la producción, procesamiento y distribución de los productos agroalimentarios plantea los mayores retos a las políticas públicas. Por lo tanto, las alternativas podrían ser: i) articulación de la pequeña empresa con la empresa grande; ii) asimilación de la empresa pequeña por la empresa grande y, iii) necesidad de conjuntar el comercio en bienes con la libre movilidad laboral.

**36.** Los participantes expusieron en la necesidad de las economías de escala de todos los productores a través de diferentes procesos que podrían ser mediante la capitalización y el acceso a los servicios financieros de las diferentes organizaciones de productores que se pudieran formar. Se necesitan verdaderos mecanismos que ayuden a la reducción de costos en todos los sentidos, no es posible que una familia campesina viva con dos hectáreas, se necesitan la creación de núcleos productivos para la micro, pequeña y mediana industria. Se destacó que estos cambios tampoco pueden darse en forma radical, pero si en forma gradual y programados en ejes estratégicos. Se enfatizó que las polacas públicas hasta el momento han fallado y que es necesario organizar a los pequeños productores en cultivos de alto valor agregado. En resumen los productores necesitan financiamiento para capitalizarse, educación y capacitación para poder obtener ganancia de su producción.

## 5. Mercados financieros rurales en México en el marco del TLCAN

**37.** La señora Isabel Cruz, indicó que la problemática es que más del 25% de la población y el 22% de la PEA pertenecen al sector rural, lo que en total nos da cuatro millones de productores rurales que viven en 196 mil comunidades de manera dispersa y con altos costos de transacción, la mayoría con predios inferiores a cinco hectáreas, con una desigual distribución del ingreso y, por último, los servicios financieros solamente cubren al 6% del sector rural.

**38.** Manifestó que oficialmente se ha encauzado el problema de una manera errónea: i) el enfoque al crédito agrícola ha sido incipiente y nula la orientación a la movilización de depósitos y medios de pago (remesas); ii) el sistema ha sido evaluado por los volúmenes (millones de pesos, hectáreas, cabezas) pero en ningún momento por el número de personas que tienen acceso; iii) las soluciones se han centrado solamente en la intervención del gobierno (banca de desarrollo —arriba hacia abajo— y durante décadas incentivando a la banca comercial); iv) existencia de múltiples programas de crédito temporales y mecanismos de subsidio parciales sin impacto estructural (garantías, tasas, costos transacción) y, v) concentración de beneficios en medianos y grandes agricultores.

**39.** Comprobó que la banca comercial y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) atienden en su mayoría a los agricultores grandes y competitivos y a los medianos y especializados, tanto en créditos agrícolas como industriales, para la exportación y la comercialización.

**40.** Puntualizó que existen también marcadas diferencias en cuanto a las necesidades financieras de los actores económicos rurales. Las grandes empresas exportadoras y comercializadoras requieren financiamiento para el desarrollo de nuevas tecnologías, para la industrialización de los productos (agricultura por contrato) y para el almacenamiento. Los microempresarios (mujeres, artesanos, comerciantes) necesitan del crédito rural, a la microempresa y seguros. Los productores a nivel colectivo, lo requieren para la comercialización el procesamiento, la formación de las empresas rurales y las cadenas de valor y, por último, los productores a nivel individual necesitan el crédito agrícola para la producción, los seguros y como medio de pago.

**41.** Cuestionó, ¿cuál es el papel de los mercados financieros rurales en la transformación de la economía rural?, ¿qué servicios financieros son necesarios para contribuir al desarrollo económico agrícola y rural?, ¿cómo construir la infraestructura institucional que permita acceso incluyente para todos los sectores?, ¿qué sistemas financieros para cuáles agriculturas? y ¿cuál es el marco de políticas públicas que fomenta las innovaciones y promueve el desarrollo de la infraestructura institucional requerida?

**42.** Especificó que el principal problema es la ausencia de infraestructura financiera y que por lo tanto, no existe una solución única para economías tan diferentes como pueden ser los sistemas solidarios, sistemas agrícolas y la banca comercial.

**43.** Resumió que las políticas públicas deberían de estar ordenadas y priorizadas y contar con marcos regulatorios para las zonas rurales. Es necesaria la construcción de soluciones

estructurales, la existencia de una cobertura institucional. Es importante promover innovaciones para las realidades y diferencias del campo mexicano con una estrategia mínima de 10 años, con servicios financieros básicos y especializados y, por último, reorientar la banca de desarrollo que no siga siendo de segundo piso.

44. Cuestionaron que sea la falta de infraestructura la que explique el bajo nivel de crédito agrícola. Además, los participantes indicaron a pesar de la reforma del artículo 27, al no admitirse como garantía el certificado de propiedad, los pequeños productores continúan sin tener acceso al financiamiento. Expusieron que no existen instituciones que se encuentren cercanas a los pequeños productores y que cada día son mayores los requisitos para el acceso al financiamiento, además de que tampoco cuentan con técnicos agropecuarios especializados ni con personal capacitado en el análisis de riesgo que estén al servicio de las zonas rurales, por lo cual se encarece más el crédito. Manifestaron que si la banca comercial no invierte en otros sectores de la economía, mucho menos lo hará en el sector agropecuario. Explicaron que con las remesas, el dinero que llega no se dirige a la banca por falta de infraestructura, la banca debería tener una orientación más precisa hacia las economías locales.

## **6. Situación del sector agropecuario de México. Alternativas y potencial económico de la uva globo roja en el Estado de Zacatecas**

45. El señor Fernando Pámanes explicó en varias intervenciones que la falta de financiamiento estaba restringiendo el crecimiento productivo rural. Sostuvo que más que nuevas leyes e intervención estatal, los productores necesitaban acceso a recursos, sobre todo de crédito y una política cambiaria competitiva. Comentó además que la Federación de Propietarios Rurales del Estado de Zacatecas, A. C., cuenta con un Proyecto para Comercializar y Fomentar la Uva de Mesa, en especial la variedad globo rojo. Para lo anterior, es necesario contar con una cámara de refrigeración, donde se encontraría al mismo tiempo el centro receptor. En dicho lugar, se llevaría a cabo la selección, limpia, empaque garantizando y comercialización del producto con calidad, en fresco o refrigerado como lo requieran los compradores.

46. Indicó que el centro receptor al actuar como comercializador, pondría un precio de acuerdo con la calidad y de esta forma evitaría el coyotaje. Se busca la venta en las diferentes plazas de la República Mexicana, como podrían ser las centrales de abasto, las bodegas especializadas o las grandes cadenas de autoservicio. Señaló que el precio también estaría determinado por la oferta y la demanda.<sup>5</sup>

47. En resumen informó que el Estado de Zacatecas cuenta ya con varias integradoras en las diferentes regiones donde se produce uva, solamente falta la creación de la comercializadora que esté al servicio de los productores y que tenga entre sus funciones la de poder conseguir

---

<sup>5</sup> El potencial de la variedad globo rojo tiene la posibilidad de comercializarse a un precio de 7,50 pesos por kilo, teniendo un promedio de 17 toneladas por hectárea, con lo cual se tendría un ingreso de 127.500 pesos menos 30.000 de mantenimiento, lo que le daría una utilidad al productor de 97.500 pesos. Teniendo en cuenta que los productores tienen más de diez años sin poder obtener ningún financiamiento, ni para la agricultura ni para la agroindustria.

financiamiento para el mantenimiento de las parras y la capacitación, considerando que la variedad globo rojo tiene un gran futuro. La propuesta es comenzar con 5.000 hectáreas, cuya venta ya está garantizada para el consumo interno para buscar en el futuro la exportación a Centro y Sur América, ya que su verano es inverso al de América del Norte y en esos momentos ellos no cuentan con uva en sus mercados.

**48.** Los participantes manifestaron que sería conveniente que se llevara a cabo en Zacatecas un estudio de mercado y de análisis de riesgo del proyecto. Existe la posibilidad de que estos productores bien organizados puedan contar con un proyecto que es viable. Comentaron que la necesidad de que el gobierno cuente con políticas agropecuarias que tomen en cuenta las necesidades de los productores, sobre todo el financiamiento.

### **7. Desarrollo sustentable, importancia y evaluación**

**49.** El señor Pedro Durán, señaló que han desarrollado una metodología de evaluación de la sustentabilidad de los sistemas de producción agropecuarios en México ya que los actuales sistemas están induciendo un acelerado proceso de deterioro de los recursos naturales como efecto de la inadecuada aplicación de la tecnología y de un nuevo entorno.

**50.** Enfatizó que las limitantes de la sustentabilidad como estrategia de desarrollo han sido: i) la falta de una metodología para la evaluación y seguimiento de la sustentabilidad bajo un entorno de sistema de producción y, ii) la carencia de estudios comparativos que orienten hacia el diseño de políticas para el desarrollo sustentable del sector agrícola. El enfoque moderno del desarrollo sustentable indica que es un proceso integral que involucra no sólo aspectos del medio ambiente, sino también de índole económica, social, global, tecnológica e institucional. Puntualizó que para orientar el desarrollo agropecuario nacional es necesario la evaluación de sistemas con el conocimiento teórico y la experiencia en la correcta aplicación e los ejes de análisis. Explicó la estimación del Índice de sustentabilidad por eje de análisis parcial.

**51.** Concluyó que los sistemas de producción evaluados privilegian los aspectos económicos, aunque se observa la influencia del resto de las variables en la constitución final de su IS. Subrayó que la media más baja se observa en los ejes ecológico y global y, la más alta, en el eje económico. Los ejes cuentan con las siguientes variables: i) económico: relación beneficio costo, riesgo de inversión y rentabilidad económica; ii) social: acceso a servicios básicos, escolaridad del responsable técnico y diferencia de ingresos monetarios; iii) tecnológico: tecnología en uso apropiada y personal capacitado, planeación e innovación tecnológica e índice de dependencia tecnológica regional; iv) institucional: organización para la producción, normas de regulación y apoyo estatal y privado; v) ecológico: valor ecológico y multifuncionalidad, esquemas de producción limpia e impacto ambiental y, vi) global: tendencia en el precio internacional del producto, matriz de competitividad e índice de especialización.

**52.** Los participantes exteriorizaron la necesidad de saber a quién va destinado el modelo, quién sería el usuario final y cuáles serían los factores en el manejo de un territorio que inciden en la sustentabilidad de los productores individuales, teniendo en cuenta que las resoluciones no las toman los productores son decisiones políticas. Indicaron que el campo ha sido afectado en

muchas ocasiones por determinaciones del medio urbano, por lo cual es muy necesaria la aplicación de leyes a favor de la ecología. Se comentó que debería haber una especificación mayor de las variables ambientales dada la complejidad de este tipo de indicadores. Exteriorizaron la necesidad de incluir dentro de las variables del modelo las que están relacionadas con el mantenimiento de la biodiversidad y qué tanto afecta en realidad los transgénicos. Todo modelo necesita de parámetros e índices confiables para poder medir la sustentabilidad, que es de gran importancia en estos momentos.

## C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 53. Conclusiones

Las deliberaciones de la reunión se pueden sintetizar de la siguiente forma:

i) La restricción crediticia es muy fuerte actualmente y constriñe el desarrollo rural tanto de pequeñas como grandes empresas.

ii) Es beneficiosa la legislación que consolide y fomente apoyos dentro de presupuestos plurianuales. Es importante la aplicación de las leyes aprobadas.

iii) Es de especial importancia la inversión en educación y capacitación articulada a actividades productivas; y en el trabajo mismo. Las escuelas técnicas especializadas por productos pueden ser de utilidad para el desarrollo de la competitividad internacional.

iv) Una manera de apoyar más eficientemente a los productores es por medio de políticas diferenciadas, según tipos de productores.

v) El tema de riego, de capital importancia, fue poco tratado. Amerita mayor investigación las posibilidades de más inversiones de irrigación, mayor eficiencia en el uso de sistemas actuales y de las posibilidades de pequeñas obras de riego y micro riego.

vi) Son importantes las escalas de producción para obtener mayor eficiencia económica. Pero se debe tener en cuenta que el 77% de los productores en México son pequeños.

vii) El formato de la reunión, permitió un mayor intercambio de opiniones y al mismo tiempo un diálogo más abierto. La composición del grupo representativo de varios agentes agrícolas enriqueció las discusiones.

### 54. Recomendaciones

i) Se solicitó a la Unidad de Desarrollo Agrícola que continúe con la realización de este tipo de eventos multidisciplinarios que reúnen a diferentes actores y sostener diálogos que permitan mejorar la situación del medio rural.

ii) Que este tipo de eventos se puedan llevar a cabo más seguido y en otros Estados de la República Mexicana.

Anexo I

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**A. Expertos**

Isabel Cruz Hernández, Directivo, Foro Latinoamericano y del Caribe de Finanzas Rurales

Jesús del Real Santos, Presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Zacatecas

Pedro Durán Ferman, Consultor

Francisco Javier López García, Delegado Estatal en Zacatecas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Fernando Pámanes, Presidente de la Federación Estatal de Propietarios Rurales de Zacatecas

Andrés Rosenzweig Pichardo, Consultor

Antonio Yúnez Naude

Profesor Investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México y Coordinador del Programa de Estudios del Cambio Económicos y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (PROCESAM)

Rafael Zavala Gómez del Campo, Director de Propuestas Estratégicas del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía alimentaria de la Cámara de Diputados

**B. Secretaría**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México**

Braulio Serna Hidalgo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola

Alicia Acosta, Funcionaria de la Unidad de Desarrollo Agrícola

Dolores Flores, Unidad de Desarrollo Agrícola



Anexo II

**LISTA DE DOCUMENTOS**

**1. Documentos básicos**

*México: Crecimiento agropecuario, capital humano y gestión de riesgo (LC/MEX/L.686)*

**2. Ponencias de apoyo**

*Desafíos y oportunidades del sector agropecuario mexicano en el contexto del TLCAN, Braulio Serna Hidalgo*

*El caso del maíz, Antonio Yúnez-Naude*

*Reflexiones sobre los anteproyectos de la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley de Promoción de Desarrollo de los Bioenergéticos, Rafael Zavala Gómez del Campo*

*El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el TLCAN, Andrés Rosenzweig Pichardo*

*Mercados financieros rurales en México en el marco del TLCAN, Isabel Cruz Hernández*

*Situación del sector agropecuario de México. Alternativas y potencial económico de la uva glera en el Estado de Zacatecas, Fernando Pámanes*

*Desarrollo sustentable, importancia y evaluación, Pedro Durán Ferman*